Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 26 de Abril de 2001

EXPEDIENTE N° 8147/01

Res. C.D. Cs. Exs. N° 083/01

VISTO:

La solicitud interpuesta por docentes del Dpto. de Química relativa a la concreción del Curso de Postgrado "Alcances a Espectroscopia Vibracional en el Análisis de Sólidos Inorgánicos y Materiales" ;

CONSIDERANDO:

Que el citado curso fuera aprobado por Res. C.D. N° 368/00 y se encuentra prevista su realización para el transcurso de la 2da. Semana del próximo mes de Mayo;

Que mediante nota del pdo. 03 de Abril el Dpto. de Química solicita se acuerde la suma de $530 con el fin de solventar gastos de pasajes del Dr. José C. Pedregosa

Que se cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Hacienda;

POR ELLO:
Y es uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del 25/04/01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior la suma de $530 destinada a solventar gastos de traslados para el trayecto San Luis – Salta – San Luis, del Dr. José C. Pedregosa, con cargo al Fondo de Capacitación Docente asignado a esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos

NV
gis

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas